



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 7.4.2021  
C(2021) 2515 final*

*Señoras Presidentas:*

*La Comisión Europea desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1862 relativo al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen (SIS) en el ámbito de la cooperación policial y de la cooperación judicial en materia penal, en lo que respecta a la introducción de descripciones por Europol {COM(2020) 791 final}.*

*La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que la propuesta respeta el principio de subsidiariedad.*

*La Comisión considera que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para acercar a las instituciones europeas y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera que continúe con las Cortes Generales en el futuro.*

*Les saluda atentamente,*

*Maroš Šefčovič  
Vicepresidente*



*D.ª Meritxell BATET LAMAÑA  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
Floridablanca s/n  
E-28071 MADRID*

*D.ª María Pilar LLOP CUENCA  
Presidenta del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E-28071 MADRID*